



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 013-2024-GRU-GRDS

Pucallpa, 08 FEB. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056-2023-GRU-GRDS, la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 061-2023-GRU-GRDS, la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 069-2023-GRU-GRDS, el INFORME N° 0010-2024-DRE-UGEL-PA-AGP-E-CYT/TIC, el OFICIO N° 0135-2024-2024-MINEDU-GRU-DREU-UGEL-PA-DIR, el INFORME N° 006-2024-GRU-DRE-UGEL-PURUS-AGP/ESP.CT, el INFORME N° 051-2024-GRU-DREU-UGEL-PURUS/AGP, el OFICIO N° 058-2024-GRU-DREU-UGEL-PURUS/DIR, el INFORME N° D000091-2024-GRU-DREU-UGELA/DIR/AGP, el N° D00036-2024-GRU-DREU-UGELA /DIR/DIR, el INFORME N° 003-2024-UGEL-CP/AGP-EDP-RFP, el OFICIO N° 472-2024-UGEL CP/AGP, el INFORME N° 196-2024-GRU-GRDS-SGJPVS, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056-2023-GRU-GRDS, de fecha 15 de julio del 2023, se APROBO el Estudio Definitivo del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2497919, por la suma ascendente a S/. 8,712,534.70 (Ocho Millones, Setecientos doce Mil Quinientos treinta y cuatro con 70/100 Soles);

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 061-2023-GRU-GRDS, de fecha 15 de agosto del 2023, se MODIFICÓ el monto total del Estudio Definitivo del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2497919, por la suma ascendente a S/. 8,862,534.70 (Ocho Millones Ochocientos sesenta y dos Mil Quinientos treinta y cuatro con 70/100 Soles);

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 069-2023-GRU-GRDS, de fecha 03 de octubre del 2023, se APROBO la modificación de actualización del Estudio Definitivo del Proyecto PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2497919, por la suma ascendente a S/. 8,832,167.76 (Ocho Millones Ochocientos treinta y dos Mil Ciento sesenta y siete con 76/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 0010-2024-DRE-UGEL-PA-AGP-E-CYT/TIC de fecha 02 de febrero del 2024, emitido por el Lic. Alex Alvarado Trujillo (Especialista en Educación Secundaria de Ciencia y Tecnología/TICs), se pronuncia con Opinión Favorable al Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGIÓN DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, informe que es acogido por OFICIO N° 0135-2024-2024-MINEDU-GRU-DREU-UGEL-PA-DIR, de fecha 02 de febrero del 2024, emitió la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad,

Que, mediante INFORME N° 006-2024-GRU-DREU-UGEL-PURUS-AGP/ESP.CT de fecha 02 de febrero del 2024, emitido por Mg. Wilder Daniel Hernández Ramírez (Especialista en Ciencia y Tecnología), emite Opinión Técnica Pedagógica Favorable para el Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, opinión técnica que es acogida con INFORME N° 051-2024-GRU-DREU-UGEL-PURUS/AGP de fecha 02 de febrero del 2024 emitido por la Prof. Tabita Elizabeth Carlos Bautista (Jefa del Área de Gestión Pedagógica), al igual que por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Purús mediante OFICIO N° 058-2024-GRU-DREU-UGEL-PURUS/DIR, de fecha 02 de febrero del 2024;

Que, mediante INFORME N° D000091-2024-GRU-DREU-UGELA/DIR/AGP de fecha 01 de febrero del 2024 emitido por JHON CHRISTIAN PEREZ RUIZ (Área de Gestión Pedagógica), mediante la cual concluye que es viable y recomiendo su aprobación del Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, criterio técnico que es acogido con OFICIO N° D00036-2024-GRU-DREU-UGELA /DIR/DIR de la Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya, con fecha 02 de febrero del 2024;

Que, mediante INFORME N° 003-2024-UGEL-CP/AGP-EDP-RFP de fecha 01 de febrero del 2024 emitido por 1) Mg. Roció Flores Pezo (Especialista en Educación I Primaria), 2) Prof. Raúl Marden Contreras Ramírez (Especialista en Educación I Primaria), y 3) Prof. Jorge García Canayo (Especialista en Educación I Primaria Intercultural Bilingüe), concluyen con opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919. Criterio que es acogido con OFICIO N° 472-2024-UGEL-CP/AGP, por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo con fecha 01 de febrero del 2024;

Que, con INFORME N° 196-2024-GRU-GRDS-SGJPVS de fecha 07 de febrero del 2024 emitido por la Sub Gerencia de la Juventud Poblacional Vulnerables y Proyectos Sociales, por la cual solicita que se apruebe mediante acto resolutorio el Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, para el presente Ejercicio Fiscal 2024 por el monto de S/. 8,562,207.86 (Ocho Millones Quinientos sesenta y dos Mil Doscientos siete con 86/100 Soles), en la razón de que en el Ejercicio Fiscal 2023 existió una ejecución presupuestaria ascendente al monto de S/. 269,959.90 (Doscientos sesenta y nueve Mil Novecientos cincuenta y nueve con 90/100 Soles);

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad, de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de la Juventud Poblacional Vulnerables y Proyectos Sociales, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

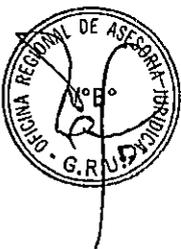
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 para la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, para el presente Ejercicio Fiscal 2024 por el monto de **S/. 8,562,207.86 (Ocho Millones Quinientos sesenta y dos Mil Doscientos siete con 86/100 Soles)**, por el término de ejecución de Trescientos treinta y cuatro (334) días calendario.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que para fines del procedimiento administrativo de Liquidación y/o rendición de cuentas y cierre correspondiente del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA REGION DE UCAYALI, 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI 2497919, se considere la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 respectivamente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a las áreas orgánicas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Oficina: ROCKY LAMAS VILLAVICENCIO CUENCA
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL W

PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO



Región
Productiva